



USURPACIONES CON DATOS PRIVILEGIADOS

El jueves usurparon por pocas horas una vivienda en calle San Martín al 200. Se suma a una larga lista de propiedades con ubicaciones estratégicas y alta valuación. Por qué utilizan a jóvenes y niños para ocupar sin consecuencias judiciales. **Páginas 2 y 3**

BAJARÁN LOS MONTOS DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO

Las medidas serán parte de un decreto que además disminuye el costo de la licencia de conducir. Habrá un registro de motos municipal y la posibilidad de realizar tareas comunitarias. Serán inflexibles con los que manejen en estado de ebriedad tal como lo ha recordado el Juez de Faltas que obtuvo condena de prisión para la "Hiena" Barrios. Fabián Rodríguez y Ramón Salazar coinciden con el Intendente en que los controles de tránsito tienen que servir para que "todos circulen en regla". **Página 3**



Art. 18°.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá designar, para que ejerza el cargo de Coordinador del PROGRAMA MUNICIPAL DE CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA, a un Profesional Veterinario, que revistara en Categoría 23° - Jefe de Departamento c/48 hs. semanales.-

CREARON UN CARGO PARA LA VETERINARIA QUE CASTRARÁ A LAS MASCOTAS

El Plan Municipal de Control Canino estaba vigente por Ordenanza desde 2008 pero en octubre de 2016 aprobaron una nueva en la que incorporan presupuesto y un cargo de jefatura para el que fue designada Marina Farías, la nuera de la Concejala Mónica Otero. El responsable del área dijo que no se trata de una "oficina animal", que desconoce que exista parentesco, pero que el Intendente "tiene toda la potestad de designar a la persona que considere adecuada". La noticia trascendió cuando el responsable de Apama acusó al Gobierno de "seguir vendiendo humo". **Página 4**

Escuchas y peritajes para pedir la prisión preventiva de "El Bomba" y todos los detenidos

El Fiscal Múgica Díaz trabaja para reunir más pruebas y llegar a tiempo para que no haya dudas con la prisión preventiva de todos los imputados. El abogado defensor de los sampedrinos Carola Austin y "Brea" Fernández los desvincula de la relación con la familia que habitaba en Vuelta de Obligado. Gallardo, su pareja Laura Quinteros y su hija Johana están representados por el Estudio Migliaro. El yerno, Alejandro Barrios se declaró inocente. **Página 5.**

OTROS TEMAS. Evolucionan el niño mordido por una yarará // Un muerto y ocho heridos en un accidente en ruta 9 // Foro de Intendentes de Cambiemos en San Pedro // En allanamiento detuvieron a motochorro y a su hermano // Designan al jefe de la policía local // Inaugura el Sanatorio Coopser // Concluyó la participación de los tres palistas en el Campus 2018 // San Roque fue goleado en Pilar